

--- NUMERO 43,319 CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE.

--- TOMO: 331 TRESCIENTOS TREINTA Y UNO.- LIBRO: X DECIMO.- FOLIOS UTILIZADOS:
DEL 59899 CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE AL 59904
CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS UNO.

--- EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, a los **11 once** días del mes de **Diciembre**
del 2013 dos mil trece, ante mí Licenciado VICTOR FLORES MARQUEZ, Notario **Público**
Suplente Adscrito y Asociado al Titular de la Notaría número 57 cincuenta y siete de esta ciudad,
palidad, en **Ejercicio** por Convenio de Asociación Notarial, compareció:

--- La señora SILVIA MEZA DIAZ, en su carácter de Delegado Especial de la sociedad
denominada "CARROCERIAS FOUBERT", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE,
con el objeto de **PROTOCOLIZAR EL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**
DE ACCIONISTAS, celebrada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco el día **6 seis de Diciembre**
del 2013 dos mil trece, exponiendo previamente como:

ANTECEDENTES:

--- I.-Que por escritura pública número 32,753 treinta y dos mil setecientos cincuenta y tres,
otorgada en esta ciudad con fecha 28 veintiocho de Mayo de 1996 mil novecientos noventa y
seis, ante la fe del Suscrito Notario, la cual se registró bajo Inscripción 94-95 noventa y cuatro
guion noventa y cinco del Tomo 609 seiscientos nueve, del Libro Primero del Registro de
Comercio, dependiente del Registro Público de la Propiedad y Comercio de esta ciudad, la
cual contiene la constitución de la empresa denominada "CARROCERIAS FOUBERT",
SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, con el objeto de: a).- **Reparación,**
fabricación y reconstrucción de carrocerías en general y equipo pesado y camarotes;
b).- **Laminado, pintura y fibra de vidrio, sistemas eléctricos y de área y mecánica;** c).-
Adaptaciones, ejes y sistemas de enganche de vehículos no motorizados; d).- **Compra**
venta de refacciones; con domicilio en la Calle 4 número 2062 dos mil sesenta y dos, Colonia
Ferrocaril, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, hoy Gardenias número 253 doscientos
cincuenta y tres, Colonia Guadalupeana, en Tiaquepaque, Jalisco, con un capital de \$50,000.00
(Cincuenta Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), con una duración de 99 noventa y nueve
años.

--- II.- Que en la Asamblea General Extraordinaria de accionistas, celebrada en la ciudad de
Guadalajara, Jalisco el día **6 seis de Diciembre del 2013 dos mil trece**, se tomaron entre otros
los siguientes acuerdos: **propuesta y aprobación en su caso del aumento del objeto social y**
Propuesta y aprobación en su caso, del otorgamiento de facultades en favor del
Administrador General Unico y Apoderado, con relación al anterior punto del orden del día;
designándose como Delegado Especial de la citada Asamblea, a la compareciente, con el objeto
de que concurriese ante Notario Público a solicitar la Protocolización de la multitudada acta y
formalizara los acuerdos tomados.

---III.- Que en uso de las facultades que le fueron conferidas, la señora **SILVIA MEZA DIAZ**, en
su expresado carácter de Delegado Especial de la sociedad solicita se Protocolice el Acta de
Asamblea mencionada anteriormente, exhibiéndome para tal efecto un ejemplar en pliego por



separado, para su protocolización. -----

--- En vista de la solicitud que antecede, el suscrito Notario **PROTOCOLIZA** el Acta de referencia, agregándola al Libro de Documentos de este Tomo del Protocolo bajo el número correspondiente. -----

---**QUEDA HECHA LA PROTOCOLIZACION DE QUE SE TRATA.** -----

--- El Acta protocolizada a la letra dice: -----

--- "En la ciudad de Guadalajara, Jalisco; a los 6 seis días del mes de Diciembre del 2013 dos mil trece, en el domicilio social de la Sociedad Mercantil denominada **"CARROCERIAS FOUBERT", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE** y previa convocatoria que se libró para tal efecto, se procede a celebrar **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS** conforme al siguiente Orden del Día: **ORDEN DEL DIA:** 1º.- Lista de asistencia, designación de mesa de debates, así como de que se encuentra legalmente instalada la Asamblea y tener por válidos todos sus acuerdos.-2º.- Propuesta y aprobación en su caso del **aumento del objeto social.**- 3º.- Propuesta y aprobación en su caso, **del otorgamiento de facultades en favor del Administrador General Unico y Apoderado, con relación al anterior punto del orden del día.**- 4º.- Elaboración del Acta de Asamblea y Designación de un Delegado Especial para que ocurra ante Notario Público a efecto de su protocolización.- En apego al Primer Punto del Orden del Día se designa como Presidente de la Asamblea al señor **RENE FRANCISCO FOUBERT CAMACHO**, como Secretario a la señora **SILVIA MEZA DIAZ**, propuesta que es aceptada por unanimidad por lo que se procede al recuento de asistencia reportándose la totalidad de los socios, declarándose legalmente constituida la Asamblea y válidos todos sus acuerdos.- El registro de asistencia es el siguiente:

NOMBRE	ACCIONES	IMPORTE
RENE FRANCISCO FOUBERT CAMACHO	50%	\$25,000.00
SILVIA MEZA DIAZ	50%	\$25,000.00
TOTAL	100%	\$50,000.00

-- Que con relación al Segundo Punto del Orden del Día, el señor **RENE FRANCISCO FOUBERT CAMACHO**, **propone el aumento del objeto social de la sociedad**, para que en el futuro quede como a continuación se menciona: **"CUARTA.- LA SOCIEDAD TENDRA POR OBJETO** el siguiente: a).- Reparación, fabricación y reconstrucción de carrocerías en general y equipo pesado y camarotes.- b).- Laminado, pintura y fibra de vidrio, sistemas eléctricos y de área y mecánica.- c).- Adaptaciones, ejes y sistemas de enganche de vehículos no motorizados.- d).- Compra venta de refacciones.- **e).- Participar en las licitaciones públicas que realicen los tres niveles de gobierno, municipal, estatal y federal, en cualquier Estado de la República o del extranjero, a fin de obtener el acreditamiento de dichas licitaciones en las que la empresa participe, en su desarrollo y cumplimentación de acuerdo a su objeto social."** Propuesta que es aceptada por la totalidad de los accionistas.- En apego al Tercer Punto del Orden del Día, **se propone que además de las facultades otorgadas en la Cláusula Vigésima**

Primera del Acta Constitutiva de la Sociedad al Administrador General Unico y Apoderado señor RENE FRANCISCO FOUBERT CAMACHO, con relación al anterior punto del orden del día, se le otorgan las facultades siguientes: "El Administrador General Unico y Apoderado queda investido de facultades especiales para que en nombre y representación de su poderdante, asistan a los concursos y/o licitaciones públicas de la administración pública federal, estatal o municipal, pudiendo enunciativa y no limitativa en el ejercicio de este mandato, firmar las ofertas, cartas de garantía, participar en los actos, apertura de ofertas y fallos, firmar las actas correspondientes, firmar los pedidos y contratos, recibir pagos, ya sean anticipos totales, otorgar finiquitos, hacer puja de subasta, formular posturas o posiciones, así como asumir los compromisos que se deriven en cada caso, de cada uno de los concursos y/o licitaciones a que comparezcan, quedando igualmente facultados para dar cumplimiento al pliego de requisitos que se establezcan en las bases de cada licitación." Propuesta que es aceptada por unanimidad.- En apego al Cuarto Punto del Orden del Día, se otorga un receso para la redacción de la presente acta, la cual se propone y se aprueba por unanimidad que se protocolice. Designándose como Delegado Especial para que concurra ante Notario Público a la señora **SILVIA MEZA DIAZ**.- Con lo anterior se da por terminada la presente Asamblea, la cual firman la totalidad de los accionistas para su constancia y legalidad el día de su fecha.- Una firma ilegible.- **RENE FRANCISCO FOUBERT CAMACHO**.- Una firma ilegible.- **SILVIA MEZA DIAZ**."

CONSIDERACION:

-- La señora **SILVIA MEZA DIAZ**, en cumplimiento de lo acordado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, reunida en pleno de la sociedad denominada "**CARROCERIAS FOUBERT**", **SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, cuya acta ha quedado debidamente protocolizada, en su carácter de Delegado Especial de la misma y a nombre y en representación de la propia sociedad consigna las siguientes:

CLAUSULAS:

-- PRIMERA.- Se formaliza el acuerdo referente al aumento del objeto social de la sociedad para que en el futuro quede como a continuación se menciona:

-- "CUARTA.- LA SOCIEDAD TENDRA POR OBJETO el siguiente:

-- a).- Reparación, fabricación y reconstrucción de carrocerías en general y equipo pesado y camarotes.

-- b).- Laminado, pintura y fibra de vidrio, sistemas eléctricos y de área y mecánica.

-- c).- Adaptaciones, ejes y sistemas de enganche de vehículos no motorizados.

-- d).- Compra venta de refacciones.

-- e).- Participar en las licitaciones públicas que realicen los tres niveles de gobierno, municipal, estatal y federal, en cualquier Estado de la República o del extranjero, a fin de obtener el acreditamiento de dichas licitaciones en las que la empresa participe, en su desarrollo y cumplimentación de acuerdo a su objeto social." Propuesta que es aceptada por la totalidad de los accionistas."



--- **SEGUNDA**.- Se formaliza el acuerdo referente a que además de las facultades otorgadas en la Cláusula Vigésima Primera del Acta Constitutiva de la Sociedad al Administrador General Unico y Apoderado señor RENE FRANCISCO FOUBERT CAMACHO y con relación al aumento del objeto social de la sociedad, se le otorgan las facultades siguientes:-----

--- "El Administrador General Unico y Apoderado queda investido de facultades especiales para que en nombre y representación de su poderdante, asistan a los concursos y/o licitaciones públicas de la administración pública federal, estatal o municipal, pudiendo de manera enunciativa y no limitativa en el ejercicio de este mandato, firmar las ofertas, cartas de garantía, participar en los actos, apertura de ofertas y fallos, firmar las actas correspondientes, firmar los pedidos y contratos, recibir pagos, ya sean anticipos o totales, otorgar finiquitos, hacer puja de subasta, formular posturas o posiciones, así como asumir los compromisos que se deriven en cada caso, de cada uno de los concursos y/o licitaciones a que comparezcan, quedando igualmente facultados para dar cumplimiento al pliego de requisitos que se establezcan en las bases de cada licitación."-----

--- **TERCERA**.- Se formaliza el acuerdo donde se autoriza la elaboración del acta inserta en la presente escritura, así como designada como delegado especial para su protocolización a la señora SILVIA MEZA DIAZ.-----

--- **SEXTA**.- Salvo los acuerdos que se consignan y se formalizan en este instrumento, quedan vigentes con toda su fuerza y valor las demás estipulaciones contenidas en la escritura constitutiva de la sociedad denominada "**CARROCERIAS FOUBERT**", **SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**.-----

----- **PERSONALIDAD**: -----

--- La señora **SILVIA MEZA DIAZ**, me acreditó la legal existencia de la sociedad denominada "**CARROCERIAS FOUBERT**", **SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, su carácter y facultades con que comparece con la propia acta que ha quedado debidamente protocolizada y con el testimonio de la escritura constitutiva de la sociedad, relacionada en el punto I Primero de los Antecedentes de este Instrumento, perteneciente al Libro X Décimo de Documentos generales del Tomo 302 trescientos dos, del Protocolo en que actúo.-----

----- **FE NOTARIAL**: -----

--- **EL SUSCRITO NOTARIO CERTIFICA Y DA FE**: -----

--- a).- Que el Suscrito Notario previamente, se identificó ante la compareciente.-----

--- b).- Que lo inserto y relacionado concuerda fielmente con sus originales que tuve a la vista y a los cuales me remito.-----

--- c).- De que el compareciente a mi juicio tiene capacidad legal sin que me conste nada en contrario;-----

--- d).- Que la compareciente me manifestó ser mexicana por nacimiento, mayor de edad:-----

--- La señora **SILVIA MEZA DIAZ**, Maestra Normalista, Casada, nació el día 8 ocho de Septiembre de 1952 mil novecientos cincuenta y dos, en México, Distrito Federal; y con domicilio

en la Calle Quebrada número 2820 dos mil ochocientos veinte, del Fraccionamiento Bosques de la Victoria en esta ciudad, quien además se identifica ante mí con la credencial para Votar Folio número 0000021834513 cero, cero, cero, cero, cero, dos, uno, ocho, tres, cuatro, cinco, uno, tres, con número de referencia 0805029298358 cero, ocho, cero, cinco, cero, dos, nueve, dos, nueve, ocho, tres, cinco, ocho, expedida por el Instituto Federal Electoral, y acreditándome como inscrita en el Registro Federal de Causantes bajo la Clave MEDS-520908LR2 letras "M", "S" guión cinco dos cero nueve cero ocho letras "L" "R" dos, de la cual dejo agregar una copia Libro de Documentos de este Tomo bajo el número correspondiente.

---c).- Persona que se identifica por medios idóneos ante mí, conceptuándola con aptitud legal para contratar y obligarse. -----

---d).- Que en cuanto al pago del Impuesto sobre la Renta, bajo protesta de decir verdad manifestó que se encuentra al corriente, al igual que su representada, sin habérmelo demostrado en este momento, por lo que le hice las advertencias legales conducentes. -----

--- Leída que fue por la compareciente, explicada y leída por el Notario; advertida de sus alcances, consecuencias legales y necesidad de su registro, la compareciente se manifiesta conforme con su contenido, firmando de conformidad a las 10:30 horas del día 12 del mes actual al de su fecha, autorizándola a continuación con mi firma y sello.- Doy fe. -----

--- FIRMADOS: SILVIA MEZA DIAZ. -----

--- FIRMADO: LICENCIADO VICTOR FLORES MARQUEZ.- EL SELLO DE AUTORIZAR. -----

--- Bajo los números del 2432 al 2436 del Libro de Documentos de este Tomo, queda agregado lo siguiente: Copia de los Avisos dados al Archivo de Instrumentos Públicos, un Recibo Oficial por la cantidad de \$260.00, suma que cubre el Impuesto sobre Negocios Jurídicos e Instrumentos Notariales, Copia del Acta de Asamblea Protocolizada, e Identificación y Registro Federal de Causantes de la compareciente.- Todos los avisos y pagos de impuestos se presentaron en las fechas y términos que se desprenden de los mismos, teniéndolos aquí por reproducidos como si se insertaran al pie de la letra. -----

---Firmado: Víctor Flores Márquez. -----

--- ES PRIMER TESTIMONIO QUE EN 3 TRES HOJAS SE SACO DE SU MATRIZ PARA LA SOCIEDAD DENOMINADA "CARROCERIAS FOUBERT", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PARA SU USO OFICIAL Y/O PERSONAL, QUEDA COPIADO Y CORREGIDO.- DOY FE. -----

--- GUADALAJARA, JALISCO., A 18 DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL 2013 DOS MIL TRECE. --

